

# LOS 86 JUECES QUE NO SERÁN JUECES

VÍCTOR FUENTES

La reforma judicial puede provocar que 86 personas ya designadas como jueces de Distrito, nunca lleguen a ocupar ese cargo.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó el pasado 26 de septiembre que hay 86 ganadores de concursos de oposición, formalmente ya designados como jueces y juezas, que no han sido adscritos a algún órgano.

De estos, 55 ganaron concursos para ser jueces del nuevo sistema laboral, 23 son jueces de Distrito sin especialización, y 8 están especializados en sistema penal acusatorio.

Como no son titulares de un órgano, estos jueces no participaron en el sorteo para designar los 850 cargos que serán sometidos a elección en junio de 2025, mismo que

## EN EL LIMBO Algunos jueces sin juzgado.

### CARLA LIVIER MAYA CASTRO

Oficial judicial y actuario en múltiples juzgados y tribunales; ha sido secretaria proyectista de seis tribunales colegiados en Materia del Trabajo en CDMX.

### EDUARDO ARANDA MARTÍNEZ

Ex secretario de Estudio y Cuenta de la Ministra presidenta Norma Piña; secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales de la SCJN.

incluye 711 plazas con titular y 139 vacantes, la mayoría de estas últimas de magistrado de circuito.

Por el contrario, las vacantes para las que estos jueces podrían ser adscritos por el CJF, necesariamente serán sometidas a voto popular en 2025 y estarán incluidas en la convocatoria que emitirá el Senado esta semana.

Cuatro de los jueces no especializados, y 53 de los 55

en materia laboral, ganaron sus concursos desde hace dos años, mientras el resto lo hicieron en 2024.

Estos funcionarios –que en muchos casos tienen más de 20 años de experiencia en el PJF– siguen laborando como secretarios proyectistas en juzgados o tribunales colegiados, o en las oficinas de Ministros de la Suprema Corte de Justicia y consejeros de la Judicatura.